

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : OSCAR ANTONIO MENDIZABAL FERNANDEZ Rut 00 [REDACTED]
La cantidad de \$: 522,500 QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE MAYO DE 2010, COORDINADOR DE DEPORTES, SEGUN D.E. N° 263 DEL 01/022010
Fecha de Pago : 28/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	107	25/05/2010	522,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		522,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	522,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	522,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		470,250
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		52,250
	Sumas Iguales	1,045,000	1,045,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	238,652,000		
Total Comprometido	164,788,515		
Saldo x Comprometer	73,863,485		

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

Pucón
centro del SUR de CHILE

MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACION
PUCÓN
ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

OSCAR ANTONIO MENDIZABAL FERNANDEZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 107

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

PEDRO MONTT [REDACTED] Villa/Pob. VILLARRICA CENTRO, VILLARRICA
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 25 de Mayo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

COORDINACION DE DEPORTE Y RECREACION MES MAYO	522.500
Total Honorarios \$:	522.500
10% Impto. Retenido:	52.250
Total:	470.250

Fecha / Hora Emisión: 25/05/2010 13:09



06682678001075DD4855

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DE PUCON
COORDINACION DE DEPORTE Y RECREACION

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

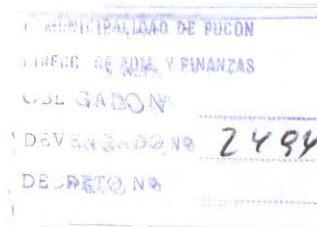
01201005251309

[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ, RUT [REDACTED] de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de MAYO del presente año.

1. Organización, coordinación, difusión de la Escuelas deportivas de Ciclismo, Aeróbica 1 -2 y 3, Natación, atletismo, Voleiball, Recreación Ambiental, Yoga , Basquetball , Aerobox, Canotaje, Rugby, Atletismo, Tenis, Tenis de mesa, Gimnasia Rítmica, Artes Marciales , Excursionismo ambiental, Cheerleaders, Escuela de Futbol , Escuela de Futbol 1000, Proyecto Jóvenes en Movimiento.
2. Organización , diseño y planificación de los JUEGOS VECINALES PUCON 2010.
3. Organización y planificación evento temporada de invierno 2010.
4. Reuniones de Coordinación Alcaldía con Fundación Universidad Católica sobre evento IRONMAN 70.3, versión 2011.
5. Reunión de Coordinación Alcaldía Asociación Nacional de Futbol sobre Campeonato Nacional ANFA 2011.
6. Atención y promoción deportivas con organizaciones y público general.



Oscar Mendizabal

NOMBRE Y FIRMA ENCARGADO PROGRAMA

PUCON, 25 MAYO 2010



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 232.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **_OSCAR_MENDIZABAL FERNANDEZ**, R.U.T. [REDACTED] Quien se desempeña como Coordinador de Deportes y Recreación Comunal en el Programa Deportivo Municipal

Durante el mes de MAYO, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 4 enero 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° _263 de fecha 1° febrero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.




GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

PUCÓN, 25 MAYO DE 2010.



AmFa



ANFA.



IRON MAN
70.2

CALENDARIO DE EVENTOS

Temporada invierno '10

N°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
0	Torneo Palin	Junio 05	10:00	Coilaco bajo
1	Cross country	Junio 12	10:00	Ecoparque
2	Cross country	Julio 03	10:00	Ecoparque
3	Duathlon MTB	Julio 16	10:00	Ecoparque
4	Duathlon Ruta	Agost 14	10:00	Caburgua
5	21 K Maratón	Sept 04	10:00	P.N Villarric
6	Torneo de futbol Bicentenario	Sep 11-12	09:00	Cancha Fiscal

Contactos : oscar.mendizabal@gmail.com
98745814 - 045/293045